



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 28 de Agosto del 2018

Acreditación Si o Si...

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 110-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 048-2018-UIFCA-D-FCA/UNAC remitido el 28/08/2018 por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, (UIFCA), mediante el cual se eleva el Dictamen N° 36-UIFCA-UNAC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD CICLO DE TESIS 2018-I, aprobando el Proyecto de Tesis titulado "**DESERCIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IDAT**" presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas Zubia Chumpitaz, Jorge Emilio Martín, para la inscripción al Ciclo de Taller de Tesis 2018-I para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 309-2017-CU del 24/10/2017 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos, en el Sub Capítulo II: Titulación por modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis;

Que, los Artículos 87°, 88°, 89° y 90° establece el procedimiento para la aprobación del proyecto de tesis a desarrollar, durante el ciclo de tesis;

Que, el Artículo 64 numerales 64.1 y 64.3 del Estatuto, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre sus funciones la de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad; asimismo designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.

Que, conforme al documento del visto, de fecha 28/08/2018 mediante Dictamen N° 30-UIFCA-UNAC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MODALIDAD CICLO DE TESIS 2018-I, el Comité de la Unidad de Investigación de la FCA, aprobó el Proyecto de Tesis titulado "**DESERCIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IDAT**" presentado por el Bachiller en Ciencias Administrativas Zubia Chumpitaz, Jorge Emilio Martín, mediante el que se dictamina que se prosiga con la elaboración de tesis para la obtención de Título Profesional de Licenciado por la modalidad de Ciclo de Taller de Tesis.

Conforme a lo establecido en el Art. 64, numerales 64-1 y 64.3 del Estatuto; concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el desarrollo del proyecto de tesis del Bachiller en Ciencias Administrativas Zubia Chumpitaz, Jorge Emilio Martín titulado "**DESERCIÓN Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IDAT**", para optar por el Título profesional de Licenciado en Administración por la modalidad del Ciclo de Taller de Tesis 2018-I.

Recibido.
Jorge Emilio Martín
03 Agosto 2018

Jorge Emilio Martín
Zubia Chumpitaz, Jorge Emilio Martín
02-09-2018

[Signature]



...Haciendo la diferencia



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Si o Si...

SEGUNDO: PRECISAR que el responsable de la Tesis deberá someterse a lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de Octubre del 2017 y, la Directiva para la presentación de Planes de Tesis y Trabajos de Tesis de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, bajo responsabilidad.

TERCERO: TRANSCRIBIR; la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

...Haciendo la diferencia

